



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Puesto: Jefe de Departamento.

Asignación del Puesto: Jefe del Departamento de Vialidad y Tránsito.

Adscrito a: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Autoridad Superior: Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.

Subordinados Inmediatos: Staff de Vialidad y Tránsito, Secretaria, Encargado de Administrativo, Encargado de Servicios Generales, Oficial Calificador y Conciliador, Encargado de Educación y Seguridad Vial y Encargado de Ingeniería Vial.

OBJETIVO.

Garantizar el bien común de una sociedad en unidad para la transformación de un municipio en cultura vial con base en los principios de legalidad objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, preservando la integridad física, bienes patrimoniales, libertades y derechos humanos de las personas del municipio de Cuauhtémoc.

FUNCIONES.

1. Coordinar esfuerzos en seguridad pública para mejoras en la vialidad del municipio.
2. Implementar programas de educación vial para las diferentes instituciones.
3. Proporcionar periódicamente al Director de seguridad pública un informe de hechos relevantes.
4. Llevar el control del registro de accidentes, consignaciones y detenidos.
5. Llevar el control y manejo administrativo, operativo y de ingeniería vial.
6. Llevar un control sobre las personas que conducen en estado de ebriedad.
7. Brindar atención y orientación de información a la ciudadanía.
8. Apoyar a las diferentes áreas del departamento.
9. Planear y gestionar los proyectos de ingeniería vial.
10. Atender los planteamientos por parte de la ciudadanía.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**

11. Dar respuesta trimestralmente en la PNT, a las fracciones correspondientes de las obligaciones de la Ley de Transparencia
12. Atender correspondencia como amparos u oficios de las diversas direcciones.
13. Denunciar los hechos probablemente delictivos ante la Fiscalía del Estado.
14. Elaborar periódicamente reportes de incidencias que ocurren en el departamento.
15. Tomar decisiones para eficientar el trabajo.
16. Gestionar los recursos para el área ante las diferentes dependencias tanto estatales como federales.
17. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.